

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**15883** ZARAGOZA

Edicto

Doña Milagros Alcón Omedes, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Primero.-Se ha declarado concurso que se sigue con el número 122/2012-G, y NIG 50297 47 1 2012 0000199

Segundo.-Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

Tercero.-Fecha de declaración: 30 de marzo de 2012.

Cuarto.- Deudor en concurso: Inicitativas San Jorge 2019, S.L., CIF B-99009029, con domicilio en calle Justicia Mayor de Aragón, número 20, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza).

Quinto.-Facultades de administración: intervenidas.

Sexto.-Se ha solicitado la liquidación de la sociedad.

Séptimo.-Administración Concursal: Albareda 6 Asesores, S.L.P., con CIF B-50538727, representada por don Julio Tabanera Pitaluga.

Domicilio postal: Calle Albareda número 6, Escalera 1, Planta 1ª, Oficina 4ª, Zaragoza 50004 y la dirección electrónica es la siguiente: concursos@albareda6.es

Octavo.-Plazo de comunicación de créditos: quince días, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 13 de abril de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120031239-1